

Asociación de Compliance: “Debemos utilizar los programas de cumplimiento en el sector estatal para mejorar la ética pública”



Rodrigo Reyes preside la recientemente fundada organización.

■ El abogado Rodrigo Reyes adelanta que uno de los objetivos de la nueva entidad es desarrollar estándares y herramientas para el mundo público.

POR CLAUDIA RIVAS

El abogado Rodrigo Reyes preside la recientemente fundada Asociación de Ética y Compliance, que busca mejorar el desempeño de los profesionales, en este ámbito, tanto en el sector privado como público. Admite que el primero le lleva ventaja al segundo en esta materia, aconsejando que “hay que estar especialmente atentos a pequeños incumplimientos que pueden transformarse el día de mañana en incumplimientos mayores”, como ha ocurrido con el tema de las licencias médicas.

En conversación con DF aborda el alcance de la nueva organización y reflexiona sobre el escándalo por mal uso de licencias médicas entre funcionarios de la administración pública.

– ¿Cuál es el objetivo de esta asociación?

– Su objetivo es congregarse a los más destacados especialistas en la materia y que se desempeñan en

grandes compañías del país, en la academia; en el mundo privado, por supuesto, pero también en el mundo público. De hecho, en la asociación tenemos representantes de empresas públicas, cuyo objetivo es promover la excelencia en la práctica del compliance en Chile y, por qué no, en Latinoamérica. Esto mediante la generación de conocimiento y el desarrollo de determinados estándares éticos y técnicos. También la formación de profesionales comprometidos con la integridad y con la ética.

– ¿Qué instituciones ya se han sumado a la agrupación?

– La asociación la forman, entre otros, profesionales del compliance de empresas como Falabella, Walmart, Caja Los Andes; Deloitte, Norte Grande, SQM; Entel, Antofagasta Minerals, Lunding Mining, AES Andes, AFP Cuprum, ASMAR, Embonor Coca Cola, AFC, Bancos BCI e Internacional, entre otras;

profesores de la Universidades Católica, de Chile, Talca, UAI, UDD y entidades públicas como Consejo de la Transparencia.

– ¿Los organismos públicos han mostrado interés por participar?

– Por el momento solo tenemos empresas. Pero, uno de nuestros objetivos es también desarrollar estándares y herramientas prácticas que faciliten la implementación de programas de compliance en el mundo público. Ese es un enfoque distinto, que requiere de un diálogo constructivo entre el sector privado, la academia y el mundo público; para efectos de descubrir qué elementos de compliance que se están aplicando en las empresas

privadas pueden ser de utilidad para los organismos públicos. No todo lo que se desarrolla en el mundo privado va a aplicarse correctamente en el mundo público.

– Se lo pregunto porque en el mundo público, tal vez, no se aplican los mismos instrumentos o con el mismo enfoque que en el mundo privado...

– Así es. En general, uno de los objetivos de esta asociación es llegar al mundo público. Fundamentalmente, municipalidades, corporaciones municipales, a las que sería de gran utilidad tener representantes en la asociación, para efectos de generar comisiones especializadas por temas, que nos permitan hacer publicaciones regulares que permitan aclarar qué es lo que funciona y no, en cuanto al comportamiento de nuestros funcionarios públicos. Porque estamos frente a escándalos todos los días.

– ¿Y cómo se podría aplicar el compliance a los organismos del sector público involucrados en el caso de los funcionarios que han usado mal las licencias médicas?

– Esa es una de las razones por las que planteamos que esta asociación no sólo fuera compliance puro y duro, sino que también de

ética. Porque establecer normas, nuevas legislaciones, tener controles adecuados es importante. Pero cualquier norma requiere de un grupo de sujetos que sean de alta moral, que estén dispuestos a actuar correctamente; y, que frente a los diferentes problemas éticos estén dispuestos a reflexionar y a tomar decisiones consecuentes con esos valores éticos. Y sentimos que falta esa discusión.

– En ese sentido, ¿el Estado se ha ido quedando atrás en estas materias?

– En el último tiempo hemos visto casos que involucran a ministros de la Corte Suprema, funcionarios de la Policía de Investigaciones, como el caso Audios; también vimos el tema de las fundaciones; y la revelación de antecedentes de corrupción va produciendo un daño tremendo y amenazando la degradación de instituciones que son muy relevantes. Por lo que debemos utilizar los programas de compliance en el sector estatal para mejorar la ética pública. Aunque también es importante decir que no hay que quedarse sólo en la norma, sino que hay que discutir acerca de cuáles son los valores intransables, que debemos respetar.

Falabella, Walmart, Deloitte, Entel, Antofagasta Minerals, AES Andes, Cuprum y Embonor, son algunas de las firmas que integran la agrupación.